



In Special Consultative Status with UN ECOSOC  
Honorary of the UN Human Rights Prize 2023

# CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

## DECLARACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS DE AMMÁN

Escrito por ACHRS

Con motivo del vigésimo primer aniversario del Día Mundial contra la Pena de Muerte, el Centro de Estudios de Derechos Humanos de Ammán renueva su firme compromiso con los principios de los derechos humanos y subraya la urgente necesidad de avanzar hacia un mundo libre de la pena de muerte. En esta dirección, se registraron pasos internacionales alentadores, cuando en los últimos años muchos países y organismos internacionales se unieron al llamado para detener la aplicación de la pena de muerte y reemplazarla por castigos que protejan el derecho a la vida, como la cadena perpetua y otras alternativas adecuadas. La respuesta internacional a este llamado estuvo representada por sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la última de las cuales fue emitida la Resolución No. 463 de 2022, recibiendo la aprobación de 125 países, lo que indica que ha llegado el momento de la abolición gradual de la pena de muerte en el mundo. En este contexto, el Centro agradece la posición de los gobiernos árabes que apoyaron la resolución y espera que vuelvan a votar a favor de la misma el próximo mes de diciembre. También hace un llamamiento a los países árabes que se abstuvieron de votar a favor de la resolución para que desarrollen su posición de votar positivamente este año.

Para confirmar la validez de esta demanda, muchos estudios han indicado que la pena de muerte no logra la disuasión requerida a nivel público y privado, y que no reduce la comisión de delitos, sino que aumenta la tasa de violaciones de los derechos humanos, especialmente porque el derecho a la vida es un derecho fundamental y sagrado. que debe ser preservado por todos los medios posibles.

Para lograr este objetivo humanitario, el Centro de Estudios de Derechos Humanos de Ammán se esfuerza por lograr un cambio positivo en la conciencia de la comunidad local y árabe sobre los peligros de la pena de muerte. Comprendiendo las preocupaciones sociales y la división de la opinión pública sobre esta cuestión, pide que se restrinja la pena de muerte a los delitos más graves, centrándose en la necesidad de revisar la legislación nacional y hacerla compatible con las normas internacionales de derechos humanos. El Centro de Ammán hace hincapié en que el proceso de abolición de la pena de muerte debe ser gradual en su aplicación y debe basarse en estudios jurídicos realistas que tengan en cuenta la evolución de la posición de la opinión pública y logren la justicia y la protección de los derechos humanos a fin de lograr la abolición deseada.

En esta dirección, el Centro fomenta la realización de seminarios, capacitaciones y talleres de sensibilización, y la participación activa en el vigésimo primer aniversario del Día Mundial contra la Pena de Muerte, que se celebra el 10 de octubre. Pide que se ponga el foco en la importancia de dirigirse a los grupos de jóvenes a través de las redes sociales, donde se puedan explicar las razones detrás del llamamiento contra la pena de muerte y se puedan presentar penas alternativas que disuadan el delito, preserven la justicia y contribuyan a construir una sociedad basada en los principios de los derechos humanos y la justicia.

También insta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos en curso para combatir la pena de muerte y trabaje en pro de un mundo que respete los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, y trabaje para lograr justicia para todos. El Centro afirma su firme compromiso de apoyar los esfuerzos locales e internacionales en este sentido, y hace un llamamiento a todos los activistas del mundo para que unan sus esfuerzos en este proceso en curso para abolir la pena de muerte y construir un mundo basado en la justicia y los derechos humanos, entre los que destaca el derecho a la vida.

El Centro advierte del peligro de la existencia de decenas de artículos legales que imponen la pena de muerte en los países árabes a la luz de la ausencia de justicia social y de nuevas restricciones a las libertades públicas. También llama la atención sobre la gravedad del fenómeno del uso de la pena de muerte en los países árabes para atacar a los opositores políticos, en lugar de buscar formas de desactivar conflictos, crisis y múltiples problemas.

El Centro también hace un llamamiento a todos los asociados interesados en esta cuestión para que coordinen sus esfuerzos de sensibilización, promoción y apoyo para la abolición de la pena y la presentación de propuestas de penas alternativas disuasorias que sustituyan a la pena de muerte, cuya base no sea la pérdida de vidas, sino la preservación de la justicia y el establecimiento de una sociedad segura.

Cabe señalar que el Centro de Estudios de Derechos Humanos de Ammán, como centro independiente de reflexión sobre cuestiones de derechos humanos y democracia, ha estado trabajando durante años para difundir y mejorar la cultura de los derechos humanos en la sociedad, y adopta una prioridad fija en su labor, que es difundir la cultura de la protección del derecho a la vida. Con el fin de institucionalizar la labor comunitaria para enmendar la legislación que rige la pena de muerte en Jordania, que entra en conflicto con el principio del derecho a la vida y obstaculiza el compromiso de Jordania con las convenciones internacionales. En 2007 se puso en marcha por iniciativa propia la Coalición Jordana contra la Pena de Muerte, y el Centro de Ammán también inició la creación de la Coalición Árabe contra la Pena de Muerte en 2008.

Amman,  
09/10/2023